

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FUNCIONES DEL ESTADO**

**DATOS GENERALES**

RUC:	1560507760001
INSTITUCIÓN:	DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NAPO
FUNCION A LA QUE PERTENECE	FUNCION JUDICIAL
SECTOR:	SECTOR PÚBLICO-JUSTICIA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA -EOD
PROVINCIA:	NAPO
CANTÓN:	TENA
PARROQUIA:	TENA
DIRECCIÓN:	CALLE ALEJANDRO PAZOS ENTRE MACHALA Y BAÑOS
EMAIL:	<a href="mailto:rendicion.cuentas15@funcionjudicial.gob.ec">rendicion.cuentas15@funcionjudicial.gob.ec</a>
TELÉFONO:	062 998900
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://www.funcionjudicial.gob.ec/provincias/provincia-napo/">https://www.funcionjudicial.gob.ec/provincias/provincia-napo/</a>

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	AB. ALEJANDRO PAÚL ROMERO LÓPEZ
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTOR PROVINCIAL

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	AB. ALEJANDRO PAÚL ROMERO LÓPEZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR PROVINCIAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	23 DE ENERO 2024

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ECON. FANNY MARGARITA VALLEJO VEGA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA PROVINCIAL 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	27 DE MAYO DE 2025

**DATOS DEL INFORME  
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES**

OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
---	------------------------------

Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	Objetivo Estratégico
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	Objetivo Estratégico
Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial	Objetivo Estratégico
Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	Objetivo Estratégico

**COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)**

COBERTURA	No. Unidades
Provincial	1

**COBERTURA TERRITORIAL (EODS)**

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Provincial	7	Cantones:Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Quijos y el Chaco

**COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN**

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Provincial	6	41.379	Cantones: Tena Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola	-	-	-	-	-	-	-	-	<a href="#">SISTEMA CENTRALIZADO TURNOS 2024</a>
Cantonal	1	4.126	Cantones de Quijos y el Chaco									<a href="#">GUIA DE SERVICIOS DE LA FUNCION JUDICIAL</a>

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Se realizó 4 mesa técnica de Justicia y Género, donde se trató el seguimiento a resoluciones y a nudos críticos con la directriz específica en la resolución 158-2023, con las entidades que lo conforman	Fortalecer, incentivar y capacitar a las diferente instituciones de la provincia, para la Integración, realización y monitoreo de Mesas provinciales de Justicia y Géneros.	Fortalecer, incentivar y capacitar a las diferente instituciones de la provincia, para la Integración, realización y monitoreo de Mesas provinciales de Justicia y Géneros.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

**PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="#">CUMPLIMIENTO ENVIO FORMULARIO F06</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="#">MESA JUSTICIA INDIGENA</a>
		<a href="#">FERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024</a>

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	SI		<a href="#">MESAS DE JUSTICIA DE GENERO</a>

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
---	---------------	----------------------	--

VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	SI		<a href="#">INFORME RENDICION CUENTAS 2023</a>
			<a href="#">FORMULARIO RENDICION CUENTAS 2023 CPCCS</a>

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando circular-DP15-2025-0233-MC TR: CJ-INT-2025-11495, de fecha 27 de mayo de 2025 se designó los responsables del proceso de Rendición de Cuentas 2024	<a href="#">DESIGNACION EQUIPO DE RENDICION CUENTAS 2024</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Dirección Nacional de Transparencia de Gestión, con Memorando circular-CJ-DNTG-2025-0143-MC TR: CJ-INT-2025-11495, socializó los formatos para el informe y presentación Rendición de Cuentas 2024	<a href="#">FORMATOS DE PLANTA CENTRAL PARA EL PROCESO DE RC2024</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante correo electrónico institucional de fecha 2 de junio de 2025, se solicito a todos los responsables de unidades administrativas, se solicito revisen y validen la información que se encuentra establecida en los dos documentos fortaleciendo así el informe de Rendición de Cuentas 2024	<a href="#">VALIDACION INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	A partir del 30 de mayo de 2025, se procede a llenar el formulario de CPCCS.	<a href="#">GENERACION DE LINK</a>

FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante correo electrónico institucional, en coordinación con la Dirección Nacional de Transparencia y Gestión, se remitió el informe, presentación y formulario de RC 2024, para la respectiva validación y posterior envío de manera oficial.	<a href="#">INFORME Y PRESENTACION 2024 REMITIDOS A LA DNTRANSPARENCIA PARA SU VALIDACION</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante correo electrónico institucional de fecha 13 de junio de 2025, se socializo a los servidores judiciales el informe y la presentación de la Rendición de Cuentas 2024	<a href="#">SOCIALIZACION DEL INFORME Y PRESENTACION A TODO EL PERSONAL DE LA CJ NAPO</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	En Informe de Rendición de Cuentas 2024, se encuentra publicado en la pagina web del Consejo de la Judicatura	<a href="#">INFORME DE RENDICION CUENTAS 2024</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se organizó el evento para presentar la Rendición de Cuentas 2024, conforme a las siguientes actividades: Conformación del equipo de trabajo responsable de ejecutar la Rendición de Cuentas (Unidad de Planificación, Unidad de Comunicación y TICS, se realizara simulacros del evento. Selección del lugar y fecha para el evento de la Rendición de Cuentas. Se realizara en el Auditorio del Complejo Judicial de Tena- 24 de junio de 2025	<a href="#">PLANIFICACION ACTIVIDADES A CUMPLIR EN EL ACTO DELIBERATIVO RC2024</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento de Rendición de Cuentas se realizó el 24 de junio de 2025 a las 09:00	<a href="#">INVITACION RC 2024</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	La difusión del informe de Rendición de Cuentas 2024, se realizó de manera presencial y transmitida a través de la página web de la función judicial	<a href="#">VIDEO DE RC2024</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	ACTA DE COMPROMISO/ PLAN DE TRABAJO; en el evento de Rendición de Cuentas 2024 de acuerdo a las cuatro líneas de acción institucionales se realizaron las mesas de trabajo en las cuales se interactuó con la ciudadanía, estableciendo aportes y sugerencias ciudadanas, para cumplimiento en el año 2025	<a href="#">ACTA DE RENDICION CUENTAS 2024</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se entrega el Formulario del Informe de Rendición de Cuentas 2024, a través del ingreso del Informe en la página web del sistema virtual del CPCCS. <a href="https://www.cpccs.gob.ec/">https://www.cpccs.gob.ec/</a>	<a href="https://systempro.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index#">https://systempro.cpccs.gob.ec/rendicioncuentas/index#</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar de manera trimestral, a través de la plataforma X el formulario F06 de quejas en el cual los usuarios pueden oficializar su malestar por falta de servicio, mal trato por parte de los funcionarios, etc.</li> <li>• Oficializar a los Tenientes Políticos, sobre el formulario F06 de quejas, para que comunique a las comunidades lejanas</li> <li>• Capacitar sobre los servicios que ofrece la oficina de Mediación del Consejo de la Judicatura a las instituciones educativas.</li> <li>• Socializar a través de Boletines Informativos los servicios que brinda el Consejo de la Judicatura, (redes sociales)</li> <li>• Socializar los servicios de Medición y los requisitos que son necesarios para la apertura o creación de nuevas oficinas de Mediación en los cantones del Chaco, Archidona y Arosemena Tola.</li> <li>• Socializar a la ciudadanía las atribuciones de la Corte Provincial de Justicia de Napo y de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Napo, mediante los medios digitales aclarando que no se puede interferir en las decisiones de los operadores de justicia</li> <li>• Realizar mesas de Justicia con instituciones que intervienen en el servicio de justicia para socializar las sanciones en las que pueden incurrir los servidores judiciales por la mala atención a la ciudadanía</li> <li>• Socializar la hoja de Ruta de la Violencia Intrafamiliar, acompañadas de campañas de prevención en las comunidades de Napo</li> <li>• Sensibilización a operadores de justicia, abordaje y acompañamiento de víctimas de violencia</li> <li>• Realizar mesas de Justicia con instituciones que intervienen en el servicio de justicia, a fin de fortalecer la atención a víctimas de violencia intrafamiliar</li> </ul>
--	---

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
24/6/2025	48	18	30	0	0	30	0	18	0

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Socializar a través de las plataformas Twitter el formulario de quejas en el cual los usuarios pueden oficializar su malestar por falta de servicio, mal trato por parte de los funcionarios, etc.	SI	100%	La Unidad Provincial de Comunicación utilizando los diferente medios de comunicación socializo el Formulario de quejas F6 a la ciudadanía	<a href="#">SOCIALIZACION EN REDES SOCIALES FORMULARIO DE QUEJAS</a>
Socializar a través de Boletines Informativos los servicios que brinda el Consejo de la Judicatura, (redes sociales)	SI	100%	Mediante Ferias de seguridad ciudadana se ha socializado los servicios de justicia, con agenda en medios, etc brinda el Consejo de la Judicatura, (redes sociales)	<a href="#">SOCIALIZACION SERVICIOS DE JUSTICIA</a>
Capacitar sobre los servicios que ofrece la oficina de Mediación del Consejo de la Judicatura	SI	100%	La Oficina de Medicaión de manera regular ha promocionado los servicios que brinda Mediación	<a href="#">CAPACITACIONES OFICINA DE MEDIACIÓN</a>

Informe mensual sobre casos relacionados con presuntos actos de corrupción y sobre expedientes en trámite.	SI	100%	La Unidad Provincial de Control Disciplinario, mediante correos electrónicos a remitidos la información con presuntos actos de corrupción	<a href="#">CONTROL DISCIPLINARIO 2024</a>
Socializar y concientización de la hoja de Ruta de la Violencia Intrafamiliar con instituciones educativas de la provincia de Napo	SI	100%	El equipo tecnico de la Unidad Judicial Especializada de Violencia Intrafamiliar, capacito sobre la hoja de ruta para la atención de las víctimas de violencia de género con todas las instituciones que estan inmiscuidas, además se garantiza la emisión de medidas de protección para la víctima y demás miembros del grupo familiar quines esten en riesgo su vida	<a href="#">CAPACITACION REALIZADA EQUIPO DE VIOLENCIA</a>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN				NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Prensa	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Televisión	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Medios digitales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaipcj/lotaip-2024/">https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaipcj/lotaip-2024/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.funcionjudicial.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-cuentas-2024/">https://www.funcionjudicial.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-cuentas-2024/</a>

**PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="#">PLAN ESTRATEGICO 2029-2025</a>

EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="#">PLAN ESTRATEGICO RESOLUCION 20104-2019</a>
--	----	--

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	1	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de causas resueltas en sistema escrito (Código de Procedimiento Civil)	99%	90.98%	55.44%	Del total de causas rezagadas que corresponde a 258.011 a junio 2016 (carga escrita antes de vigencia COGEP), se han resuelto el 90,98%, quedando pendientes de resolución 23.265 causas	La meta al 2024 es de 99%, el resultado alcanzado en periodo 2024 se ubica en 90,98%, sin embargo, se ha incrementado en 9,98 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	2	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de audiencias fallidas en delitos de acción pública en materia penal	3%	4.95%	0.00%	Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previa decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. La Dirección Nacional de Gestión Procesal, solicitó a las direcciones provinciales realizar acciones de coordinación con las demás instituciones del sistema de justicia, a fin de llevar a cabo un taller de trabajo interno con el personal judicial, de modo que, en el referido taller se pueda dar a conocer los motivos de audiencias fallidas y las soluciones que permitan viabilizar su reducción. La Dirección Nacional de Gestión Procesal, remitió solicitudes a las direcciones provinciales con elevados índices de audiencias fallidas, a fin de que se dispongan acciones pertinentes.	La meta al 2024 es de 3,00%, el resultado alcanzado en periodo 2024 se ubica en 4,95%, mientras que la línea base es de 3,37%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	3	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de pendencia	0.7	1.13	0.00%	La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo periodo.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	4	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de resolución	1.01	0.84	0.00%	La meta de este indicador responde a la naturaleza del mismo, el cual busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que el sistema judicial está en capacidad de resolver todas las causas ingresadas en los tiempos procesales determinados en la normativa vigente. La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo periodo de evaluación. En el periodo enero – diciembre 2024 se registró una tasa de resolución de 0,84.	La meta al 2024 fue de 1,01, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,84.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	5	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de congestión	1.7	2.13	0.00%	La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de causas resueltas durante el mismo año. Este indicador busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que no existen causas de periodos anteriores pendientes de resolución, lo que a su vez evidenciará la descongestión del sistema judicial ecuatoriano y mayor efectividad en la resolución de las causas. El resultado en el periodo enero – diciembre 2024 fue de 2,13.	La meta al 2024 fue de 1,70, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	6	Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial	Porcentaje de denuncias de actos de corrupción que superan el tiempo límite de atención	0%	0%	100%	En el año 2024, se ha dado trámite inmediato a las denuncias ingresadas por presuntos actos de corrupción.	La meta al 2024 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	7	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados	5,62%	8,18%	100%	Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se contó con 84 consultorios jurídicos gratuitos a nivel nacional; en 2024 la Defensoría Pública evaluó a 82, renovó acreditación a 78 y acreditó a 4 nuevos consultorios jurídicos gratuitos, siendo estos: Consultorio Jurídico Gratuito "PHD. Manuel Roberto Tolozano Benites de la Universidad Bolívariana del Ecuador, Consultorio Jurídico Gratuito de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Casa Grande, Consultorio Jurídico Gratuito del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Macará.	Al 2024 el resultado es de 8,18, aumentando 2,56 puntos porcentuales con respecto a la meta y línea base de 5,62%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	8	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de procesos patrocinados a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión	81,79%	60,63%	0,00%	En 2024 la Defensoría Pública gestionó 220.884 patrocinios, de un total de 364.314 atenciones en las 9 líneas de servicios que administra la institución, el mismo que representa el 60,63% de patrocinios a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión en relación al total de atenciones brindadas.	El resultado alcanzado en 2024, se ubica en 60,63%, por debajo de la meta y la línea base de 81,79%
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	9	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes	8	4,79	0,00%	La Fiscalía General del Estado realizó el segundo proceso de selección para nombrar agentes fiscales temporales categoría 1, de lo cual se generó un listado de candidatos que podrán ocupar el mencionado cargo, los cuales a la actualidad suman (15) servidores que no serán nombrados de manera inmediata, los mismos que alcanzaron los cuarenta (40) puntos requeridos en la Resolución Nro. 258-2022, esto con el objetivo de llenar las vacantes que se puedan generar en virtud de las desvinculaciones que se produzcan por diversos motivos, mientras el Consejo de la Judicatura inicie el concurso de méritos y oposición para el cargo de agente fiscal categoría 1.	La meta en 2024 es 8, el resultado alcanzado en 2024 se ubica en 4,8, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,9.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	10	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes	5	4,04	0,00%	Articulando acciones entre el Consejo de la Judicatura y el Ministerio de Economía y Finanzas, se logró fortalecer su capacidad operativa mediante la incorporación de nuevos Defensores Públicos, lo cual permite obtener como resultado una tasa de 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes para 2024, logrando cumplir con la meta propuesta. Cabe mencionar que, el resultado de 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes, es el mejor de los últimos 5 años. Al 31 de diciembre de 2024 la Defensoría Pública cuenta con un total de 726 defensores públicos distribuidos a nivel nacional en función a la demanda del servicio. Al inicio de 2024 se contaba con 706 defensores públicos, lo que representa un incremento del 2,83%.	La meta en 2024 es 5, el resultado alcanzado al finalizar el año, se ubica en 4,04, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,31.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	11	Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad	Porcentaje de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y lengua de señas acreditados en la Función Judicial a nivel nacional	92%	79.17%	66.24%	En 2024, se acreditaron cinco peritos en lenguas ancestrales, dos en Otavalo (Imbabura), uno en Riobamba y Guamote (Chimborazo), y uno en Cayambe (Pichincha), sumando un total de 12 desde 2022. En cuanto a la lengua de señas, se acreditaron siete peritos en 2024, distribuidos en Quito (Pichincha), Guayaquil (Guayas), Santa Elena (Santa Elena), Ambato (Tungurahua), Cotacachi (Imbabura) y Zamora (Zamorachinchepe), alcanzando un total de 7 desde 2022.	La meta de 2024 es 92%, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 79.17%, con un incremento de 25,17 puntos porcentuales con respecto de la línea base de 54%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	12	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de parroquias intervenidas para fomentar la justicia de paz	90%	55.51%	31.02%	En 2024 se realizaron elecciones de juezas y jueces de paz en 27 parroquias de varias provincias del país, entre ellas: Azuay (Tunja), Carchi (La Concepción, Tuffiño, Cristóbal Colón), Cotacachi (Tanicuchi, Zumbahu, Guaylacama, Once de Noviembre), Imbabura (San Rafael de la Laguna, Atuntaqui, Andrade Marín, Eugenio Espejo), Loja (San Pedro de la Bendita, Quinara, Cangonamá, Catacocha, Lauro Guerrero), Los Ríos (Pimocha, Valencia), Manabí (Bachillero, Convento) y Pichincha (San Antonio de Pichincha, Calderón, Alangasí, Puéllaro, Guayllabamba, Puerto Quito).	En el periodo 2024, el resultado alcanzado se ubica en 55.51%, incrementando en 15,51 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	13	Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general	Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de justicia	68,0 - 71,0	39,22	0,00%	A noviembre 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line" ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución. De igual manera, ha permitido obtener un panorama general sobre el grado de calidad de los servicios prestados en las unidades judiciales.	La meta al 2024 es de 71, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,22, por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	14	Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general	Nivel de confianza de los usuarios en el sistema de justicia	69,0 - 73,0	39,13	0,00%	A noviembre de 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line", ha facilitado la recolección de información mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución.	La meta 2024 es de 73, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,13, por debajo de la meta programada y de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	15	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes	N/A	N/A	N/A	El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando CJ-DNTH-2024-7531-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100000 habitantes.	El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando CJ-DNTH-2024-7531-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100000 habitantes.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	16	Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Porcentaje de Cobertura del servicio notarial	113%	157,41%	1,31%	El Plan de Cobertura del Servicio Notarial a nivel nacional se implementará de manera gradual a través de un cronograma organizado por fases. Este plan tiene como objetivo principal determinar la creación o eliminación de notarías en todo el país, siguiendo la "Metodología para determinar la cobertura óptima del servicio notarial a nivel nacional", establecida por el Consejo de la Judicatura en su Resolución 182-2022, del 28 de julio de 2022, distribuido en las siguientes fases: Fase 1: Notarías Vacantes Fase 2: Cantones con Dos (2) Notarías Fase 3: Tres (3) o más Notarías Fase 4: Notarías de Cuenca, Guayaquil y Quito Fase 5: Notarías Únicas y cantones sin notaría Fase 6: Notarías reprogramadas	La meta al 2024 es de 113%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%, 0,59 punto porcentual por debajo de la línea base de 158%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	17	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de variación de casos atendidos por Solicitud Directa	1%	1.27%	100%	La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2024 fue de 44.853 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 48.177 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7.41% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2023 y 2024 a 1,27%.	La meta al 2024 es de 1%, el resultado alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2024 es de 1,27%, incremento en 0,27 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 1%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	18	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de audiencias de mediación instaladas	60,34%	71,20%	100%	Al cierre del año 2024 de los 57.820 casos ingresados, se lograron instalar 41.166 audiencias de mediación, este resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 es de 60,34%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 71,20%, incremento en 10,86 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	19	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de audiencias de mediación instaladas con acuerdos logrados	90,18%	95,44%	100%	Al cierre de 2024 de las 41.166 audiencias instaladas, se lograron 39.288 acuerdos, este resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 fue de 90,18%, el resultado alcanzado al cierre de 2024 es de 95,44%, incrementado en 5,26 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	20	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Tasa de descongestión efectiva del sistema judicial en materias y asuntos transigibles	12,32%	13,82%	100%	Al finalizar el 2024 de las 280.120 demandas no penales, se lograron 38.694 actas de acuerdo total (mediación); no se incluye las actas de conciliación (casos de materia de tránsito), este resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 es de 12,32%, el resultado alcanzado al finalizar de 2024 es de 13,82%, incrementado en 1,56 puntos porcentuales, con respecto de la línea base
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	21	Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz	Porcentaje de casos ingresados a mediación respecto a la demanda no penal en materias y asuntos transigibles	20,25%	20,32%	100%	En el año 2024 se lograron atender 56.914 conflictos en materias no penales, de los cuales 38.694 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17'141.442 dólares, posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establecen los artículos 5 y 190 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial.	La meta al 2024 es 20,25%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 20,32%, incrementando en 0,07 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	22	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de congestión CNJ	1	2,13	0,00%	La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de causas resueltas durante el mismo año.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	23	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de resolución CNJ	2	0,96	9,03%	La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo periodo de evaluación.	La meta al 2024 fue de 2, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,96.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	24	Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de pendencia CNJ	1	1,13	0,00%	La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo periodo.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	25	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Porcentaje de unidades judiciales que cumplen con el tiempo óptimo de atención a los usuarios en ventanillas a nivel nacional	71%	70.59%	91.80%	A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 5:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta. El saber la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta establecida, nos da la oportunidad de ejercer un control para establecer lineamientos para que la mayoría de las dependencias judiciales lleguen a la meta fijada, lo cual dará como resultado un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2024 es de 71% el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 70.59%, incrementando en 4.59 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	26	Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones	Porcentaje promedio de infraestructuras adecuadas para proveer los servicios de justicia	76%	73.97%	32.33%	Las Direcciones Provinciales realizan el análisis requerido de las variables denotadas en la ficha metodológica, con la finalidad de mantener el seguimiento de mejoramiento o implementación de áreas en cada uno de los edificios en donde funcionan dependencias judiciales a nivel nacional y en base a esta información entregada, la Dirección Nacional de Gestión Procesal realiza el respectivo análisis y consolidación de la misma para poder estructurar el porcentaje de implementación por cada edificio de las dependencias judiciales a nivel provincial.	La meta al 2024 es de 76%, el resultado alcanzado en el periodo 2024, se ubica en el 73.97%, incrementando en 0,97 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	27	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Tiempo promedio de atención en ventanilla a los usuarios en Unidades Judiciales a nivel nacional	0:05:00	0:04:12	100%	El tiempo promedio en el año 2024, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, es de 0:04:12, lo cual evidencia que se brinda un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2024 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubica en 0:04:12. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:48, con respecto de la línea base de 0:05:00.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	28	Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia	Porcentaje de implementación de expediente electrónico a nivel	91%	100.00%	100%	Durante 2024, se implementaron mejoras significativas en la gestión judicial electrónica: en marzo, se optimizó la descarga de documentos y se introdujo un índice electrónico; en junio, se actualizó la consulta de procesos para cumplir una sentencia constitucional, se habilitó el ingreso de causas 24/7 y se implementó un visualizador de expedientes; en julio, se añadió una función	La meta al 2024 es del 91%, el resultado alcanzado en el periodo 2024 se ubicó en 100%, incrementando en 91,67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8,33% y cumplimiento con la meta planificada.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	29	Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales	Porcentaje de servidores evaluados Administrativos y Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, que deban ser reevaluados por obtener calificaciones en el rango deficiente	41%	0.00%	0.00%	No presenta avances	La meta al 2024 es de 41%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances.

<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p>30</p>	<p>Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales</p>	<p>Porcentaje de servidores jurisdiccionales evaluados de la Corte Nacional de Justicia, Fiscalía General del Estado, y Defensoría Pública que obtuvieron una calificación final dentro del rango de 80 a 100 puntos</p>	<p>73%</p>	<p>0.00%</p>	<p>0.00%</p>	<p>No presenta avances</p>	<p>La meta al 2024 es de 81%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p>31</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.</p>	<p>Porcentaje de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia</p>	<p>94.65%</p>	<p>79.42%</p>	<p>0.00%</p>	<p>En el primer semestre del año 2024, se registraron 3.164 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua, de los cuales 2.513 (79,42%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a jueces y secretarios en varias temáticas.</p>	<p>La meta al 2024 es de 94,65%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 79,42%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p>32</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.</p>	<p>Porcentaje de participaciones de personas vinculadas al sector judicial que aprueban los cursos de capacitación impartidos por la Escuela de la Función judicial dentro de los rangos de eficiencia</p>	<p>94.85%</p>	<p>81.51%</p>	<p>0.00%</p>	<p>Durante el año 2024, se registraron 160.603 participaciones de personas vinculadas al sector judicial, que asistieron a los eventos de capacitación, de los cuales 130.907 (81,51%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras</p>	<p>La meta al 2024 es de 94,90%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 81,51%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,67%.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p>33</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.</p>	<p>Porcentaje de avance de ejecución del "Plan Anual de Formación, Capacitación y Especialización de la Escuela de la Función Judicial".</p>	<p>95.10%</p>	<p>96.00%</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el año 2024, se han desarrollado 120 procesos de formación, capacitación y especialización de un total de 125 planificados para todo el año. La Escuela de la Función Judicial a capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, Policía Nacional e instituciones públicas entre otras,</p>	<p>La meta al 2024 fue de 95,10%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 96%, incrementando en 0,90 punto porcentual, con respecto a la meta.</p>

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	34	Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones	Porcentaje de aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos Provinciales a nivel nacional	99.98%	95.83%	95.26%	En el segundo semestre del año 2024, la Secretaría General llevó a cabo capacitaciones presenciales dirigidas a los delegados de las Direcciones Provinciales (Secretarios Provinciales y personal de archivo designado). Adicionalmente, mediante el seguimiento efectuado a las Direcciones Provinciales mencionadas, se identificaron diversos inconvenientes en la implementación del Protocolo de Manejo Documental	La meta al 2024 es de 99.98%, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 95.83%, incrementando en 83,33% puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50%
OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa)	35	Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario	Tasa de resolución de expedientes disciplinarios APS	0.95	0.95	100%	En el año 2024 se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 95,11% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario.	La meta al 2024 es de 0,95, el resultado alcanzado se ubicó en 0,95, incrementando en 0,25 puntos, con respecto de la línea base de 0,70.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	36	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de audiencias fallidas en delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar	5.80%	8.52%	99.55%	La Dirección Nacional de Gestión Procesal ha implementado directrices y promovido el uso de medios tecnológicos para asegurar la continuidad de los servicios de justicia y reducir las audiencias fallidas. A pesar de que el número de audiencias fallidas en 2024 supera la meta, esto se atribuye al aumento de la carga procesal en materia de violencia y a la inasistencia de los intervinientes, factores externos al control administrativo y jurisdiccional. No obstante, la Dirección ha socializado un Plan de reducción de audiencias para su aplicación en las direcciones provinciales durante 2024.	La meta al 2024 es de 5,80%, el resultado en el período 2024 se ubicó en 8,52%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	37	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de procesos patrocinados a víctimas de violencia de género	43.45%	43.35%	78.72%	En 2024 la Defensoría Pública ha patrocinado a un total de 19.182 víctimas en materia de violencia de género, lo que representa un resultado de 43,35% frente al total de patrocinios a víctimas y procesados por violencia de género que ascienden a 44.254	El resultado en 2024, es 43,35%, incrementando en 0,37 puntos, con respecto de la línea base de 42,98%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	38	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de actualizaciones en las funcionalidades del SATJE referentes a la materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y delitos contra la integridad sexual y reproductiva.	90.00%	95.45%	100%	En 2024, se definieron los requisitos funcionales para el "Registro Judicial" en casos de violencia de género, los cuales se integraron al proyecto SATJE priorizado por el Consejo de la Judicatura (CJ). Adicionalmente, se entregó el diseño tecnológico completo de un sistema para articular la justicia y la protección, enfocado en el seguimiento de medidas para víctimas de violencia, el cual también está en proceso de priorización para su desarrollo por el C.J.	El en el período 2024, se ubicó en 95,45%, con un incremento de 70,45 puntos con respecto la línea base

OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	39	Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de atenciones en flagrancia por infracciones de violencia que cumplen los estándares de calidad	75.00%	71.92%	95.26%	En 2023, se estableció que el tiempo promedio de atención en casos flagrantes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar fuera de 1 hora y 8 minutos. En 2024, este tiempo se redujo a 1 hora, y el 71,92% de los casos se resolvieron en ese tiempo o menos.	El en el periodo 2024, se ubicó en 71,92%, con un incremento de 61,92 puntos con respecto a la línea base.
---	----	---	--	--------	--------	--------	--	--

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PRESUPUESTO CORRIENTE	GASTO DE PRESUPUESTO PERMANENTE	3.373.463.43	3.373.463.43	<a href="#">REPORTE EJECUCIONPRESUPUESTARIA2024</a>
PRESUPUESTO DE INVERSION	GASTO DE PRESUPUESTO NO PERMANENTE	96.760.00	96.760.00	<a href="#">REPORTE EJECUCIONPRESUPUESTARIA2024</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3.470.223.43	3.373.463.43	3.373.463.43	96.760.00	96.760.00	98.16%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	18	36.013.55	18	36.013.55	<a href="#">PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA INFIMA CUANTIA 2024</a> <a href="#">a Compras Públicas</a> <a href="#">b Compras Públicas</a> <a href="#">c Compras Públicas</a> <a href="#">d Compras Públicas</a> <a href="#">e Compras Públicas</a> <a href="#">e Compras Públicas</a> <a href="#">f Compras Públicas</a> <a href="#">g. Compras Públicas</a> <a href="#">h Compras Públicas</a> <a href="#">i Compras Públicas</a> <a href="#">j Compras Públicas</a>

					<a href="#">k Compras Públicas</a>
					<a href="#">l Compras Públicas</a>
					<a href="#">m Compras Públicas</a>
					<a href="#">n Compras Públicas</a>
					<a href="#">o Compras Públicas</a>
					<a href="#">p Compras Públicas</a>
Procedimiento Especial	1	2.828.25	1	2.828.25	<a href="#">q Compras Públicas</a>
					<a href="#">r Compras Públicas</a>
Memor Cuantía	5	86.054.72	4	73.192.07	<a href="#">s Compras Públicas</a>
					<a href="#">t Compras Públicas</a>
					<a href="#">u Compras Públicas</a>
					<a href="#">v Compras Públicas</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 1</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 2</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 3</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 4</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 5</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 6</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 7</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 8</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 9</a>
					<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 10</a>

Catalogo electronico

5

27374.9

5

27374.9

[CATALOGO ELECTRONICO 11](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 12](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 13](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 14](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 15](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 16](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 17](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 18](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 19](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 20](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 21](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 22](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 23](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 24](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 25](#)

[CATALOGO ELECTRONICO 26](#)

			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 27</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 28</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 29</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 30</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 31</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 32</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 33</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 34</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 35</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 36</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 37</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 38</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 39</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 40</u></a>
			<a href="#"><u>CATALOGO ELECTRONICO 41</u></a>

					1	76.626.00			<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO 42</a>
					1	6.185.52			<a href="#">CATALOGO ELECTRONICO43</a>
									<a href="#">Catálogo Compras Públicas</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA			

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA**

**GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA					